



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 611-



BUENOS AIRES, 3 FEB. 1998

VISTO la solicitud presentada por la Asociación de Profesores de Francés de Entre Ríos (APOFER), sobre la organización del 5° CONGRESO NACIONAL DE PROFESORES DE FRANCÉS, a realizarse en la ciudad de Paraná entre los días 6 y 8 de abril de 1998, y

CONSIDERANDO:

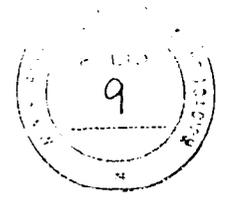
Que el objetivo del citado encuentro es promover la interacción entre profesionales atendiendo a los últimos avances en la enseñanza de la lengua francesa, convocando para tal fin a los profesores de francés de todo el país.

Que este Ministerio de Cultura y Educación a través de la Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo ha alentado una oferta plurilingüe en la enseñanza de lenguas extranjeras desde los Contenidos Básicos para la Educación Polimodal, Acuerdo Marco para la Enseñanza de Lenguas, y otros materiales, circuitos de consulta y seminarios del área.

Que los contenidos del Congreso se enmarcan en términos generales dentro de la propuesta de los CBC de Lenguas Extranjeras.

Que reuniones anteriores de similar calidad han contado con el auspicio del Ministerio de Cultura y Educación, como el IV Congreso Nacional de Profesores de Francés realizado en la ciudad de Bahía Blanca en el año 1996, aprobado por Resolución N° 814/96.

Que este evento cuenta con el apoyo de la Embajada de Francia en la Argentina y destacadas entidades que nuclean a los profesores de francés: Federación Argentina de Profesores de Francés, Sociedad Argentina de Profesores de Francés de la



Ministerio de Cultura y Educación

Enseñanza Superior y Universitaria y Difusión de la Civilización Francesa.

Que la solicitud efectuada por la entidad organizadora ha sido analizada por los especialistas de área de la Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo, quienes se han pronunciado favorablemente en favor de declarar de interés educativo este encuentro.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés educativo el encuentro "5° CONGRESO NACIONAL DE PROFESORES DE FRANCÉS", a realizarse en la ciudad de Paraná entre los días 6 y 8 de abril de 1998.

ARTICULO 2°.- Solicitar a sus organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca a la DIRECCION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935 P.B., Capital Federal.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN